



## UGT FICA firma el Convenio Estatal de Tejas y Ladrillos para los años 2016-2018

**Recoge incrementos salariales del 1% para cada año de vigencia en todos los conceptos salariales**

**UGT-FICA**



Compartir: [Share](#) |

Like 0

Tweet

24 de Junio del 2016

La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT (UGT FICA) ha rubricado el contenido del Convenio Colectivo Estatal de Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida tras una larga y difícil negociación en la que el Sindicato ha conseguido que se incluyeran finalmente sus propuestas de mejora para el convenio. Esta mejora ha posibilitado el desarrollo del marco regulatorio para los trabajadores del sector, una situación que fue imposible de conseguir durante el periodo 2008-2013 por el bloqueo de la patronal.

El convenio firmado ahora cuenta con una vigencia de tres años (2016-2018, ambos inclusive), y recoge incrementos salariales del 1% para cada año de vigencia en todos los conceptos salariales. Además, el convenio estatal viene a adaptar la clasificación profesional a los grupos profesionales de acuerdo con la normativa vigente.

En cuanto a los trabajadores de superior e inferior categoría, el convenio establece la consolidación de su nivel una vez transcurridos 4 meses consecutivos u 8 meses alternos de trabajo durante un periodo de 18 meses.

**Gabinete de Comunicación de UGT FICA**

**Teléfonos: 915897490/7540/7830/7180  
915890917**